



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

*“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
(Ordenanza Municipal N° 12.909)*

SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 26 de Marzo de 2021

RESOLUCIÓN N° 6.202

VISTO

El Expediente N° 9438-TC-2.021 “s/PUESTO DE TRABAJO EN TCM – NADIA JUDITH GONZALEZ”; y

CONSIDERANDO

QUE, la Srta. Nadia Judith González D.N.I. N° 31.545.298 solicita al Tribunal de Cuentas Municipal la posibilidad de ingresar a prestar servicios en éste organismo, acompañando la totalidad de los requisitos necesarios para la contratación requerida;

QUE, en Reunión Plenaria del 25 de Febrero de 2.021, Acta N° 1.807, punto 1°, el Plenario de Vocales dispuso iniciar los trámites para la contratación de la Srta. González para cumplir funciones de Auditor Fiscal Junior en este Tribunal de Cuentas;

QUE, a fs. 20/21 se expide la Gerencia de Asuntos Judiciales y Laborales mediante Dictamen N° 09/21, del cual se desprende que la Srta. González ha demostrado, de acuerdo a los antecedentes presentados, reunir las condiciones de idoneidad y experiencia laboral suficiente para desempeñarse en este Tribunal de Cuentas Municipal, destacando que no se observa impedimento alguno en la contratación de la Srta. Nadia Judith González para prestar servicios en el Tribunal de Cuentas Municipal bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios con Aportes;

QUE, a fs. 19 la C.P. Paz a cargo de la Gerencia General de Administración de éste Tribunal de Cuentas estima en forma aproximada la erogación que demanda la incorporación de la Srta. González, desde Marzo a Diciembre de 2021; advierte que la factibilidad financiera es autorizada por el Departamento Ejecutivo Municipal y efectúa la imputación preventiva;

QUE, el volumen de trabajo que actualmente presentan las distintas áreas de este Tribunal de Cuentas ha generado la necesidad de incorporación de personal;

QUE, de conformidad a lo establecido por el Art. 1° de la Resolución T.C. N° 4.097/14 y en los términos del Art. 45° de la Carta Municipal, el Plenario de Vocales estima procedente contratar al nombrado y remitir la propuesta a la



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

*“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
(Ordenanza Municipal N° 12.909)*

Secretaría Legal y Técnica del Departamento Ejecutivo Municipal acompañando proyecto de Decreto y Contrato de Locación de Servicios para su consideración;

POR ELLO, en Reunión Plenaria de Vocales de fecha 25-03-21, Acta N° 1.810 pto. 1;

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el presente procedimiento de contratación y **CONTRATAR** a la Srta. **NADIA JUDITH GONZALEZ** D.N.I. N° 31.545.298, para desempeñarse en éste Tribunal de Cuentas Municipal, en funciones de Auditor Fiscal Junior, a partir de la fecha de su notificación y hasta el 31 de Diciembre de 2.021.-

ARTÍCULO 2°: REMITIR copia de la presente, con sus respectivos proyectos a la Secretaría Legal y Técnica del Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR la presente Resolución a la Gerencia General de Administración de este Tribunal de Cuentas.-

ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE y notifíquese.-
mgz